

Así quedaron los nuevos plazos para el pago de impuestos en Bogotá

HACIENDA. AUMENTO EN EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO Y NUEVOS INSTRUMENTOS DE CAPTURA DE VALOR SON ALGUNAS ESTRATEGIAS DEL DISTRITO PARA COMPENSAR LA CAÍDA DEL RECAUDO POR ALIVIOS OTORGADOS

BOGOTÁ

A pesar de que la pandemia del covid-19 llevará a una caída estimada del PIB de Bogotá de entre 4,2% y 8%, y de que la reducción del recaudo de impuestos en \$1 billón y el aumento del gasto en \$3,5 billones para la atención de la emergencia imponen presión en las arcas de la ciudad, el Distrito ofreció a los ciudadanos alivios, descuentos y plazos en el pago de impuestos, al tiempo que modificó el calendario tributario. **Juan Mauricio Ramírez**, secretario Distrital de Hacienda, explicó esas medidas.

¿Cómo recibieron las finanzas de la ciudad en enero y qué tanto la pandemia ha cambiado el panorama y los planes de inversión que tenían para estos cuatro años?

Bogotá ha tenido una tradición de un manejo fiscal serio y responsable, y eso, en este momento es un gran activo porque nos permite enfrentar en mejor forma las graves consecuencias de la emergencia covid-19.

La primera de ellas, que mientras esperábamos crecer 3,5% este año, ahora, por efectos de la pandemia, probablemente vamos a tener una caída en el PIB de Bogotá de entre 4,2% y 8%. Eso no solo reduce los ingresos fiscales de este año, sino también los siguientes, con respecto a lo que teníamos programado.

Sin embargo, y gracias a nuestros buenos indicadores fiscales, tenemos el espacio para responder a esta emergencia, que es transitoria, con un aumento en el endeudamiento de tal manera que podamos mantener las prioridades en nuestros planes de inversión para estos cuatro años.

¿Cómo se va a financiar la ciudad en esta administración, y de dónde va a salir el dinero para cumplir con el Plan de Desarrollo?

El Plan de Desarrollo de Bogotá 'Un nuevo contrato social para el siglo XXI', incluye inversiones por \$109,3 billones en los cuatro años. Este plan está financiado en 73% con recursos de la Administración Central Distrital (cuya fuente principal son los recaudos de los impuestos de Industria y Comercio y Predial), 14% con fuentes de las empresas del Distrito, 7% con fuentes administradas por los



Julián Arévalo
Decano de Economía de la U. Externado

“Estos alivios son positivos en la medida que han reducido la presión de muchos hogares de salir a buscar ingresos para cumplir con esas obligaciones”.

Distrito colocó bonos por \$600.000 millones para el Plan de Desarrollo

El pasado 21 de mayo, la *Bolsa de Valores de Colombia*, junto a la *Secretaría de Hacienda de Bogotá*, informó sobre la exitosa colocación de bonos por \$600.000 millones en dos tramos con tasa de 3,93%. Los recursos obtenidos de esa emisión, que superó las expectativas al colocar la totalidad de la cantidad presupuestada, serán utilizados, principalmente, para financiar el nuevo Plan de Desarrollo, en el que se destaca un mayor gasto en temas como infraestructura, salud y educación.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre los pagos de impuestos para este semestre.

Juan Mauricio Ramírez, secretario Distrital de Hacienda, dijo que aunque la presión fiscal en las arcas del Distrito es de aproximadamente \$4,5 billones, se descartó un aumento en la tributación.

Establecimientos Públicos Distritales, y 6% con otras fuentes como Asociaciones Público-Privadas y Regalías.

Dentro de los recursos de la administración central se incluyen los recursos de crédito que nos van a ayudar a suavizar el impacto fiscal de la emergencia covid-19.

La participación de la deuda como proporción del PIB de la ciudad es inferior a 2%, bien diferente a lo que pasa en la Nación donde la deuda como proporción del PIB es de 50%. También tenemos muy buenos indicadores de solvencia. La ratificación de las calificaciones de nuestra deuda por parte de *Fitch* y *Moody's* incluso después del anuncio público de que íbamos a acelerar nuestro endeudamiento, es una muestra clara de la confianza en nuestra economía y en nuestras políticas.

¿Qué nuevas fuentes de financiación está buscando la ciudad y con qué estrategias?

Hay algunas fuentes nuevas que quedaron incluidas en el Plan de Desarrollo como la contribución por pico y placa, el aprovechamiento del espacio público, y el parqueo en vía. Sin embargo, lo más importante en términos de recursos es el mayor endeudamiento al que he hecho referencia.

También vamos a utilizar instrumentos de captura de valor en torno a intervenciones urbanas como la red de infraestructura de transporte y otras que generan valor para la ciudad. La principal fuente adicional, sin embargo, es el aumen-

to del cupo de endeudamiento.

Para nosotros es claro que la solución a la presión fiscal asociada con la emergencia covid no es ni aumentar la tributación, ni reducir el gasto que va a contribuir de manera fundamental a la mitigación de los impactos de la emergencia y a la reactivación económica como es la inversión social y la inversión en infraestructura.

La Administración ofreció alivios y plazos para el pago de impuestos, una de las fuentes de recaudo más importantes para la ciudad. ¿Qué impuestos se aplazaron y cuál es el nuevo calendario de pagos para estos?

Modificamos dos veces el calendario tributario para aumentar los plazos y brindar más alternativas a los contribuyentes y también habilitamos este año el pago por cuotas del impuesto Predial no residencial y del impuesto de vehículos. Hay que recordar que el impuesto de predios residenciales ya contaba con este beneficio.

Los vencimientos que restan en el año son los siguientes:

24 de julio: Plazo para que los dueños de predios no residenciales soliciten el pago del Predial por cuotas. También vence en esta fecha el plazo para que propietarios de vehículos se acojan al pago por cuotas.

31 de julio: Primera cuota Predial residencial.

6 de agosto: ReteICA segundo bimestre.

14 de agosto: Predial residencial y no residencial con 10% de descuento.

28 de agosto: Vencen las primeras cuotas del Predial no re-

sidencial y del impuesto de vehículos.

31 de agosto: ICA segundo bimestre - Régimen Común.

4 de septiembre: Segunda cuota Predial residencial.

11 de septiembre: Predial residencial y no residencial sin descuento.

18 de septiembre: ReteICA tercer bimestre.

2 de octubre: Segunda cuota impuesto de vehículos.

16 de octubre: ICA tercer bimestre - Régimen Común.

23 de octubre: Tercera cuota Predial residencial y ReteICA cuarto bimestre.

30 de octubre: Segunda cuota Predial no residencial.

Noviembre 6: Tercera cuota impuesto de Vehículos.

Noviembre 20: ICA cuarto bimestre - Régimen Común.

Noviembre 27: ReteICA quinto bimestre.

Diciembre 11: Cuarta cuota Predial residencial.

Diciembre 18: ICA quinto bimestre - Régimen Común; tercera cuota Predial no residencial y cuarta cuota impuesto de Vehículos.

¿Qué medidas se han implementado para las personas que tienen deudas con la ciudad?

Bogotá se acogió a los beneficios del artículo 7 del Decreto Nacional 678, que les permitirá a más de dos millones de personas sanear sus deudas. Con este beneficio, quienes tengan deudas tributarias y multas por obligaciones no tributarias podrán ponerse al día, de acuerdo con los siguientes plazos:

Hasta el 31 de octubre de 2020 se paga 80% del capital

adeudado, sin intereses ni sanciones.

Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 se paga 90% del capital, sin intereses ni sanciones.

Entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2021 se paga 100% del capital, pero sin intereses ni sanciones.

¿Estas facilidades están llevando a que las personas que podrían pagar sus impuestos en los plazos originales dejen de hacerlo, esperando los alivios?

Un gran porcentaje de contribuyentes prefiere ganarse el descuento y ha visto positivo que ampliemos la fecha para el pago. Creemos y esperamos, por tanto, una respuesta muy favorable para el vencimiento del Predial con descuento.

La cultura tributaria en Bogotá siempre ha sido muy buena. Nuestros contribuyentes han demostrado su compromiso con la ciudad y han sido muy responsables con el pago oportuno de los impuestos.

Con corte al 2 de julio, hemos recaudado alrededor de \$4,3 billones del Predial (cerca de 43% de la meta del año) y en Vehículos vamos en \$350.000 millones.



LAURA VITA MESA
@lauravitam